



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



**VIGÉSIMA TERCERA
SESION ORDINARIA DE CABILDO
15 DE JULIO DEL 2019**

SECRETARIA:

Buenas tardes, siendo las 13:54 (trece horas, con cincuenta y cuatro minutos) del día 15 de julio, damos inicio a la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, de la administración 2018-2021, bajo el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA;
- II. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN;
- III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACTA DE LA SESIÓN: VIGÉSIMA SEGUNDA ORDINARIA, CELEBRADA EL 05 DE JULIO DEL AÑO 2019;
- IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA INSTITUCIÓN DIF ESTATAL, RESERVÁNDOSE EL AYUNTAMIENTO LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES DEL RAMO 28 PARA LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA;
- V. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019
- VI. ASUNTOS GENERALES;
- VII. CLAUSURA;

I. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., procedo a pasar lista de asistencia:

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE

REGIDORA
VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO

REGIDOR
LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN

REGIDORA
GABRIELA OVIEDO SOLANO

REGIDOR
FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA

REGIDORA
ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN

REGIDOR
MARTÍN BRAVO GALICIA

REGIDORA
LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA

REGIDOR
ROBERTO MARTÍNEZ SILVA

REGIDORA
LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ

REGIDOR
HIPOLITO LEIJA LEIJA

SÍNDICO
LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS

SÍNDICO
LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ

SECRETARIA:

Se le informa al Presidente Municipal, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, que están presentes, 8 Regidores y 2 Síndicos, con ausencia de la REGIDORA MARIANA VELÁZQUEZ NAVA, REGIDOR JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES, quienes por cuestiones de salud, no podrán asistir a la

(Vertical list of signatures on the right side of the page)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



presente sesión, REGIDORA LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA Y LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ, por lo que se encuentra reunido el quórum legal que señalan los artículos 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para celebrar esta Sesión Ordinaria.

SECRETARIA:

II. COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Cedo el uso de la palabra, al Presidente Municipal, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, para que haga la declaratoria de validez correspondiente.

PRESIDENTE:

En virtud de encontrarse reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., declaro legalmente instalada la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., 2018-2021**, siendo por tanto, válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Siendo las 13:57 (trece horas, con cincuenta y siete minutos), se da cuenta de la presencia de la REGIDORA LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA.

SECRETARIA:

III. COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Se somete a consideración y en su caso, aprobación del Cabildo, el acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 05 de julio del año 2019.

Toda vez que el documento de cuya aprobación se trata, fue entregado para su revisión al Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, dentro del término establecido en el artículo 32 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, se propone al Honorable Cabildo lo siguiente:

PRIMERO: Se solicita se dispense la lectura del acta mencionada y conforme a lo determinado por los artículos 60 y 69 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que pido, que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top signature: [Signature]
 - Middle signature: Virginia Zamora
 - Bottom signature: [Signature]

Handwritten mark on the left margin:
 - [Signature]

Handwritten marks at the bottom right:
 - [Signatures]